

**27997** *ORDEN de 8 de octubre de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Vicente Blanco Gaspar.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Blanco Gaspar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don José Luis Pardos Pérez, y efectos del día 12 de septiembre de 1986, continuando en la situación de servicios especiales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de octubre de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

**27998** *ORDEN de 8 de octubre de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel Pérez del Arco y Segura.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Pérez del Arco y Segura, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Federico Garayalde Empanan, y efectos del día 20 de septiembre de 1986.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de octubre de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**27999** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Elche, don Joaquín Tenas Casajoana por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Elche, don Joaquín Tenas Casajoana, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**28000** *REAL DECRETO 2167/1986, de 14 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, grupo «B», don Fernando González Carrasquilla.*

En aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, grupo «B», don Fernando González Carrasquilla, pase a la situación de reserva activa el día 21 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**28001** *REAL DECRETO 2168/1986, de 16 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Ingenieros don Jesús de Felipe Palacios.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Jesús de Felipe Palacios, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 19 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**28002** *REAL DECRETO 2169/1986, de 17 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alejo Arnaiz Hidalgo.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alejo Arnaiz Hidalgo, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 21 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**28003** *REAL DECRETO 2170/1986, de 20 de octubre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Manuel Carrasco Lanzos.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado, retirado, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Manuel Carrasco Lanzos, con antigüedad del día 20 de octubre de 1986.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA